

Una plaza de Oficial segunda Obras y trabajos varios, con carácter de laboral fijo, mediante concurso libre.

Una plaza de Oficial primera Trabajos varios (fontanería, electricidad, albañilería, etc.), con carácter de laboral fijo, por concurso-oposición libre.

Una plaza de Peón de limpieza viaria, trabajos varios y cementerio, como laboral fijo, por concurso libre.

Una plaza de Peón de limpieza viaria, trabajos varios, con carácter de laboral fijo, mediante concurso libre.

Tres plazas de Peón de limpieza viaria y trabajos varios, de carácter, fijos discontinuos, con una duración anual de diez meses, mediante concurso libre.

Las instancias para participar en el proceso selectivo para cubrir las expresadas plazas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ses Salines, 21 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Juan Burguera Bonet.

24205 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

La Comisión de Gobierno aprobó las bases y convocatoria para cubrir por concurso una plaza de Agente de la Policía Local mediante movilidad interadministrativa entre funcionarios de carrera de las Policías Locales o de la Policía Autonómica de Cataluña.

Las bases específicas han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 269, de 22 de noviembre de 2001, y las bases generales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 80, de 6 de abril de 2001.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Cambrils, 26 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Joan Serra Sabaté.

24206 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de El Padul (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 130, de 10 de noviembre de 2001, y número 133, de 17 de noviembre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases de las convocatorias que a continuación se especifican para la provisión de dos plazas en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento:

Escala de Administración General, subescala, Subalterno; clave Operario de Servicios múltiples-Enterrador. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y tablón de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

El Padul, 26 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Cipriano Duarte Rejón.

24207 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de García (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 256, de 7 de noviembre de 2001, se publican íntegramente la convocatoria y las bases específicas para la provisión de la siguiente plaza:

Funcionario de carrera: Escala de Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Reserva promoción interna: Una. Sistema selección: Concurso-oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

García, 26 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Francisco Acero.

24208 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de San Miguel de Salinas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4134, de fecha 23 de noviembre de 2001, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de fecha 17 de noviembre de 2001, ha publicado las bases específicas convocadas para proveer, en propiedad, dos plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El proceso selectivo se regirá por las bases publicadas en el «BOP».

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el extracto de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Miguel de Salinas, 26 de noviembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Antonio Costa Tovar.

24209 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 246, de fecha 26 de octubre de 2001, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4132, de fecha 21 de noviembre de 2001, anuncio-extracto de las siguientes pruebas selectivas, para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre, las plazas que a continuación se indican, reservadas a funcionarios de carrera y personal laboral:

Por funcionario de carrera:

Una plaza de Técnico de Gestión Tributaria adscrita a SUMA, Gestión Tributaria, incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Una plaza de Técnico Medio en Calidad, incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Letrado, incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Por personal laboral:

Dos plazas de Programador.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho Boletín se publicarán, asimismo, las fechas,

horas y lugares de celebración del primer ejercicio de cada una de estas convocatorias.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente, Julio de España Moya.

24210 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 223, de 21 de noviembre de 2001, se publica íntegramente la convocatoria del concurso oposición para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente.

Las instancias con la documentación exigida, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicará únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Feliu de Guíxols, 28 de noviembre de 2001.—El Alcalde, Joan Alfons Albó Albertí.

24211 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 277, de fecha 29 de noviembre de 2001, se publican íntegramente las bases para la convocatoria realizada para la provisión de tres plazas de Auxiliar de la Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante sistema de concurso-oposición, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Auxiliar de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en este proceso es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Carrión de los Céspedes, 30 de noviembre de 2001.—El Alcalde Presidente, José Manuel Galeano López.

UNIVERSIDADES

24212 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocan plazas vacantes vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre esta Universidad y el Instituto Nacional de la Salud.*

Existiendo vacante una plaza vinculada incluida en el concierto suscrito entre la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 11 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y de conformidad con lo establecido en la base octava de las previstas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud han resuelto convocar a concurso pruebas selectivas para cobertura de plazas vinculadas que figuran en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las bases siguientes

Bases de convocatoria

Primera. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso plaza/s vinculada/s cuyas características relativas al Cuerpo Docente, área de conocimiento, departamento, especialidad, área sanitaria y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por lo establecido en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y Provisión de Plazas de Personal Estatutario de los Servicios de Salud («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Con carácter supletorio será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), el cual modifica tanto el Real Decreto 1558/1986, y el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 25), considerándose a todos los efectos como un solo puesto de trabajo, que supondrá para los que resulten seleccionados el cumplimiento de las funciones docentes, asistenciales y de investigación implícitas en dichos puestos de trabajo.

Las plazas de Cuerpos Docentes convocadas quedan vinculadas con la plaza de Facultativo Especialista del área que en cada caso corresponda, de acuerdo con las normas que rigen esta convocatoria, según se establece en el apartado 1.2 anterior.

En el caso de que alguno de los aspirantes seleccionados se encuentre ejerciendo como Jefe de Servicio o Sección en plaza obtenida por concurso-oposición en el mismo centro y especialidad al que pertenece la vacante, se mantendrá en el desempeño de las funciones del puesto asistencial que viene ocupando, con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las instituciones sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

1.4 El sistema de selección de cada plaza será el de concurso (artículos 37 y 38 de la Ley de Reforma Universitaria), o méritos (artículo 39.3 de la Ley de Reforma Universitaria), según se especifica en el anexo I a esta convocatoria. Los aspirantes deberán realizar además una prueba práctica acorde con la especialidad a la que pertenezca la vacante, que consistirá básicamente en la exposición escrita durante un tiempo máximo de cuatro horas con posterior lectura pública de uno o varios supuestos clínicos, iguales para todos los aspirantes a la misma plaza.

Segunda. Requisitos de los candidatos

2.1 Requisitos comunes para todas las plazas:

Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- Estar en posesión del título de Doctor.
- Estar en posesión del título de especialista que para cada plaza se especifica en el anexo I a esta convocatoria.